

## INFORME DE COMISARÍA

150155

Quito, 17 de abril del 2009

**A los Accionistas de GeoSmart Ecuador S. A.**

En mi calidad de Comisaria de GeoSmart Ecuador S. A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art .321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre deL 2008, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, determinándose que la mencionada Compañía no registró movimiento contable, excepto, por lo concerniente a los costos de mantenimiento de la cuenta bancaria.

En estas circunstancias y atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, debo indicar que, las pocas transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias., así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

2. Procedimientos de control interno

Dado que la GeoSmart Ecuador S. A. no registra actividad empresarial durante el año 2008, no aplica la revisión de los procedimientos de control interno.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumplió con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
Ec. Marcela Cifuentes R.  
Mat. Profesional 2297  
C.I. 0600785018

